

ESTUDIO DE MERCADO				 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.			
<div>OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS CONCERTADAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE USAQUEEN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2992, USUQUEEN CAMIÑA DE LA MANO CON LA POBLACIÓN ÉTNICA, DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.</div>							
Notas:							
1. Se solicita al proveedor diligenciar los campos en amarillo							
2. Es posible solo cotizar los ítems que suministre, fabrique o comercialice, para los otros dejar el campo sin diligenciar.							
3. Debe incluir el flete, instalación, impuestos, costos y demás gastos para la entrega en Bogotá D.C.							
4. Debe incluir el descargo en la ubicación establecida por el Fondo de Desarrollo Local de Usaqueen en la Ciudad de Bogotá D.C.							
6. Revisar todos los requerimientos que se exponen en la columna "Descripción de producto y/o servicio" y formular su cotización en concordancia con este.							
7. No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.							
ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/SERVICIO	Descripción detallada y completa del Bien y/o Servicio	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE SALÓN	Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 20 personas. Debe contar con mesas, sillas, tabuleros, manuscados y servicio de baño. Para sesiones de 6 horas. En la localidad de Usaqueen.	16	512.000	97.280	609.280	9.748.480
3	INSUMOS RITUAL DE ARMONIZACIÓN	Bolsa de recursos de Insumos expendidos para la realización del ritual de Bienvenida y armonización del evento por cada pueblo indígena (Itano: Mande, ambá, alhahua dulce, palo santo e incienso de monte, Wayne: Yashá, palde, jupé, káitén, paliqueque, malibé, Kankuamo: Jariño, tuchelo, omene, quina, curatí, tallá, pachungana, ambira, ayá, tomillo, medicina preparada, poporo, caja instrumento musical. Camétsi: Palo santo, coyul, wata, elementos para ofrenda, rego 7 especies). Para 16 sesiones.	1	6.000.000	1.140.000	7.140.000	7.140.000
4	REFRIGERIO WAYUÚ	Refrigerio tradicional wayuu: suministro de refrigerio de aproximadamente 550 a 600 gramos, compuesto por una porción de 100 gramos de fishé – carne de codón preparada de acuerdo con la tradición gastronómica wayuu – una unidad de bollo tradicional de maíz o arepaada tradicional, con peso de 80 a 100 gramos; bebida tradicional a base de maíz de 250 ml; y una porción de fruta fresca de cosecha de 120 a 150 gramos. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	25.600	4.864	30.464	3.351.040
5	REFRIGERIO KANKUAMO	Refrigerio tradicional Kankuamo: suministro de refrigerio compuesto por una unidad de bollo de yuca o bollo de maíz con queso costeño, con peso aproximado de 150 gramos; una porción de carne desmenuada de 120 gramos; queso costeño de 50 gramos; una porción de fruta fresca de cosecha de 120 a 150 gramos; y jugo de guarapo de 250 a 300 ml. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	25.600	4.864	30.464	3.351.040
6	REFRIGERIO CAMÉTSI	Refrigerio tradicional Camétsi: suministro de refrigerio compuesto por un envuelto de maíz tierno con queso de 150 gramos; un envuelto de mote con fishé y carne de cerdo de 180 gramos; colada tradicional de 250 ml; dulce de elabiorada de 80 gramos. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	25.600	4.864	30.464	3.351.040
7	REFRIGERIO UTITO	Refrigerio tradicional Uitoto: suministro de refrigerio compuesto por una porción de casabe de almidón de 50 a 80 gramos; una porción de fishé – carne de codón preparada de acuerdo con la receta y las sugerencias tradicionales concertadas con la comunidad Uitoto; chusula de plátano de 250 a 300 ml; y una porción de fruta fresca de temporada de 120 a 150 gramos. Se debe garantizar la pertinencia cultural, calidad de los ingredientes y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables. Deberá entregarse en empaque individual, adecuado para alimentos, acompañado de servilleta y elementos necesarios para su consumo.	110	25.600	4.864	30.464	3.351.040
8	ALMUERZO WAYUÚ	Almuerzo tradicional wayuu: suministro de almuerzo compuesto por preparaciones a base de carne de buey, arroz, arroz con zanahori, fishé guisado, cocina y plátano, acompañado de una bebida tradicional tipo chicha de 250 a 300 ml. Cada ración deberá tener un peso neto mínimo de 650 gramos y máximo de 700 gramos, sin incluir la bebida. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y costumbres alimentarias de la comunidad wayuu. El comensalista deberá garantizar la calidad, frescura e inocuidad de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá entregarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.400	8.626	54.026	4.754.288
9	ALMUERZO UTITO	Almuerzo tradicional Uitoto: suministro de almuerzo tradicional amazónico compuesto por una porción mínima de pescado de 150 gramos, frito de 50 gramos, papa cocida de 120 gramos, plátano de 100 gramos, así como arroz de 20 gramos y arroz blanco de 120 gramos. Deberá estar acompañado de una bebida tradicional amazónica de 300 mililitros. Cada ración deberá tener un peso neto mínimo de 560 gramos, sin incluir la bebida. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y prácticas alimentarias de la comunidad Uitoto. El comensalista deberá garantizar la calidad, frescura e inocuidad de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá entregarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.400	8.626	54.026	4.754.288
10	ALMUERZO KANKUAMO	Almuerzo tradicional Kankuamo: suministro de almuerzo tradicional correspondiente a una de las siguientes preparaciones, según lo definido previamente para la jornada. - Bueyito compuesto por pescado preparado de 150 gramos, batata cocida o suada de 150 gramos y ensalada fresca de 100 gramos, para un peso neto mínimo de 490 gramos. - Surochito tradicional con guandú y malanga, compuesto por proteína de origen animal de 120 gramos, guandú cocido de 100 gramos, malanga de 150 gramos y caldo con verduras y condimentos tradicionales, para un peso neto mínimo de 670 gramos. Cada almuerzo deberá estar acompañado de una bebida tradicional de 300 mililitros. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y prácticas alimentarias de la comunidad Kankuamo. El comensalista deberá garantizar la calidad, frescura e inocuidad de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá suministrarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.400	8.626	54.026	4.754.288
11	ALMUERZO CAMÉTSI	Almuerzo tradicional Camétsi: suministro de almuerzo compuesto por una porción de bihachá tierna de mínimo 150 gramos, gallina preparada en porción de 120 a 150 gramos y arroz blanco de 120 gramos. Deberá estar acompañado de jugo de mora de 300 mililitros. Cada ración deberá contener entre 590 y 420 gramos de alimentos sólidos, sin incluir la bebida. La preparación deberá conservar las tradiciones, características gastronómicas y prácticas alimentarias de la comunidad Camétsi. El comensalista deberá garantizar la calidad, frescura e inocuidad de los ingredientes, así como condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y entrega. El almuerzo deberá suministrarse en empaque individual apto para alimentos, acompañado de cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo.	88	45.400	8.626	54.026	4.754.288
12	AGENDA	Diseño, diagramación, producción y suministro de libreta de diario y calendarios ecológicos, tamaño de 13,5 cm de ancho x 18 cm de alto, elaborada en material de buena calidad, con impresión full color en portada según diseños aprobados por la entidad. Se deberán elaborar cuatro (4) diseños diferentes, uno (1) por cada pueblo, con una cantidad de veinticinco (25) unidades por diseño, para un total de cien (100) unidades.	92	32.000	6.080	38.080	3.503.360
13	PAPELERÍA	Kit de Papelería: - 2 cajas de Lápiz negro x 12 unidades - 2 cajas Folders (según el color que se solicite) x 12 unidades - 8 cajas de colores x 12 unidades colores sortidos - 1 resma de Papel bond tamaño carta - 7 Papel Kraft Plego 70 x 100 cm - 1 rollo de cinta de enmascarar mediana (18 mm x 40 mm) - 2 paquetes de cintas de carterías colores sortidos. - 5 manuscados permanentes colores 2 negro, 1 azul, 1 rojo y 1 verde. - 4 cajas de plumones delgados x 12 unidades colores sortidos. - 3 paquetes manuscados borrables x 4 unidades colores sortidos.	4	167.000	31.730	198.730	794.920
14	PINTURA	Set de pinturas al óleo x 12 colores	3	20.000	3.800	23.800	71.400
19	PINTURA	Set de pinceles x 8 unidades diferentes tamaños	3	12.000	2.280	14.280	42.840
	Insumos para actividades Lengua materna	Kankuamo: Hoja de Aya, cal, ambira, tumá, agodón, ron de cañera (chimiuchi), mochila poporera, carritos, tambor, maracas, lana de ovino. Uitoto: Fibra de marilla kumar, chochos, faldones de corteza de árbol, sonajeros, fibra para correa, plumas, mangle, ambá. Camétsi: Tambor, cascabel, queso, ampollo, tablero, betón, mescalito. Wayane: Tejido ornamental de mochila, marrañá y elaboración de sombreros wayuu Tláa, fibra (naturales y pintados) para elaboración de sombreros, agües para tejido de mochila Tambor y tarumpa, mantas para danza wayuu.	4	5.000.000	950.000	5.950.000	23.800.000
22	INGENIERO SONIDO	Profesional en Ingeniería de sonido para manejo de consolas, turno de 3 horas.	1	400.000	76.000	476.000	476.000
23	Remedio de asistencia	Bolsa de recursos para recursos de asistencia. Incluye la adquisición y entrega de recursos para 100 participantes de los talleres - cuerpo docente y tipo sesión definidos en concertación con la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaqueen, sugiriendo pertinencia cultural y representatividad de las comunidades.	1	5.550.000	1.054.500	6.604.500	6.604.500
24	ALMOJAMIENTO	Servicio de alojamiento para sesenta y cinco (65) participantes de la sala de medicina ancestral, durante dos (2) días y una (1) noche, en un establecimiento ubicado a una distancia máxima de tres (3) horas por vía terrestre desde Bogotá D.C. El lugar deberá encontrarse preferiblemente en un entorno natural que favorezca el desarrollo de actividades de armonización, medicina ancestral, cuidado colectivo y fortalecimiento comunitario. El servicio deberá incluir, como mínimo: - Alojamiento en acomodación múltiple, con capacidad suficiente para la totalidad de los participantes y un máximo de cuatro (4) personas por habitación. - Una cama o camastro por participante, donado con colchón, almohada, sábanas y cobija en adecuadas condiciones de higiene. - Acceso permanente a unidades sanitarias y duchas en condiciones adecuadas de funcionamiento, higiene y seguridad. - Disponibilidad de espacios abiertos y cubiertos adecuados para desarrollar actividades grupales, círculos de palabra, ceremonias, armonizaciones y demás prácticas propias de la medicina ancestral. - Condiciones apropiadas de seguridad, iluminación, ventilación, limpieza y mantenimiento. - Contar con instalaciones de cocina y permitir la preparación de alimentos por los pueblos indígenas en el espacio. - Brindar el servicio necesario para el consumo de los alimentos. - Personal responsable de la administración y atención del alojamiento durante toda la permanencia del grupo. - Servicios públicos necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento. - Cumplimiento de la normativa vigente aplicable a los prestatarios de servicios turísticos y de alojamiento, incluido el Registro Nacional de Turismo vigente. El valor deberá incluir impuestos y todos los costos asociados con la prestación integral del servicio. No incluye alimentación.	1	11.765.000	2.235.350	14.000.350	14.000.350
25	Insumos para actividades de medicina ancestral	Uitoto: Mande, ambá, alhahua dulce, palo santo e incienso de monte e incienso necesarios para la realización de actividades con comunidad. Wayne: Yashá, palde, jupé, káitén, paliqueque, malibé e incienso necesarios para la realización de actividades con comunidad. Kankuamo: Jariño, tuchelo, omene, quina, curatí, tallá, pachungana, ambira, ayá, tomillo, medicina preparada, poporo, caja instrumento musical e incienso necesarios para la realización de actividades con comunidad. Camétsi: Palo santo, coyul, wata, reguindá, wami chowidá, pargante finca para la ofrenda y rego 7 especies e incienso e incienso necesarios para la realización de actividades con comunidad.	1	8.000.000	1.520.000	9.520.000	9.520.000
	REFRIGERIO	Refrigerio compuesto por un (1) alimento sólido de 150 g y una (1) bebida de 330 ml de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaqueen.	260	25.600	4.864	30.464	7.920.640
	ALMUERZO	Almuerzo Compuesto por una preparación completa con un peso mínimo de 600 g, incluyendo panes, carbohidratos, acompañamiento y bebida de 250 ml, conforme al menú concertado de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaqueen.	130	45.400	8.626	54.026	7.023.180
	DESAYUNO	Desayuno Compuesto por una preparación principal con un peso mínimo de 300 g, una (1) bebida caliente o fría de 250 ml y un acompañamiento, de acuerdo con el menú concertado, de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaqueen.	65	33.200	6.308	39.508	2.568.020
	CENA	Cena Compuesta por una preparación principal con un peso mínimo de 300 g y una (1) bebida de 250 ml, de acuerdo con el menú concertado de acuerdo con las costumbres, tradiciones y prácticas alimentarias propias de los cuatro (4) pueblos indígenas representados en la Mesa Local Indígena de la Localidad de Usaqueen.	65	32.000	6.080	38.080	2.475.200

	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio integral de transporte terrestre automotor para el traslado de sesenta y cinco (65) participantes, desde el punto de encuentro en la localidad de Usaquén hasta el lugar de desarrollo de la actividad en el departamento de Cundinamarca máximo 3 horas de viaje (inyección) y su respectivo retorno al mismo punto de encuentro, para una actividad con duración de dos (2) días y una (1) noche. El servicio deberá incluir como mínimo: -Vehículo(s) modelo 2022 o superior, habilitado(s) para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor. -Capacidad suficiente para transportar la totalidad de los participantes y el personal de apoyo. -Al menos un (1) vehículo con plataforma elevadora o sistema de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida, de conformidad con la normatividad vigente. -Servicio de transporte de ida y regreso. -Conductor(es) con licencia de conducción vigente y cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. -Combustible, peajes, parquímetros, mantenimiento preventivo y correctivo, seguros, y todos los costos inherentes a la prestación integral del servicio. -Vehículo(s) con revisiones técnicas, motor, SCAT, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad vigente para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial. -Cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de seguridad vial establecidas en la normatividad vigente.	1	5.890.000	1.119.100	7.009.100	7.009.100
	PÓLIZA DE SEGURO	expedición de Póliza Colectiva de Accidentes Personales para sesenta y cinco (65) participantes, con vigencia durante dos (2) días y una (1) noche, que ampare el desarrollo de las actividades programadas y los desplazamientos terrestres de ida y regreso. La póliza deberá cubrir, entre otros, los riesgos derivados de accidentes personales ocurridos durante la ejecución de las actividades objeto del presente.	1	2.560.000	486.400	3.046.400	3.046.400
	AGUA	AGUA NATURAL SIN GAS EN ENVASE NO RETORNABLE EN BOTTLE DE PLASTICO POR 600 ML Y QUE CUENTE CON REGISTRO SANITARIO HONDA	260	4.000	760	4.760	1.237.600
	Recuerdo de asistencia	Bolsa de recuerdos para recuerdos de asistencia. Incluye la adquisición y entrega de recuerdos para 80 participantes de la salud de Medicina ancestral, cuerpo docente y tipo serot definidos en concertación con la Mesa Local Indígena de la localidad de Usaquén, asegurando pertinencia cultural y representatividad de las comunidades.	1	3.607.500	685.425	4.292.925	4.292.925
TOTALES ANTES DE ADMINISTRACIÓN							\$ 125.635.202
COSTOS ADMINISTRATIVOS (% TICHOS)							12% \$ 15.076.224
TOTAL							\$ 140.711.426

Observaciones Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional 1510 de 2013, así como a la Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector, sugerida por "Colombia Compra Eficiente", el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén está construyendo lo correspondiente a los numerales 1. "Estructura del Análisis Económico de Sector", ítem B. "Estudio de la Oferta", por lo que a través de la presente solicitud de cotización se pretende tener información real del mercado y de los potenciales oferentes para los bienes y/o servicios que esta entidad pretende contratar con el fin de tener la disponibilidad de la información y realizar el análisis de la misma y lograr establecer el presupuesto oficial para el proceso de contratación. Por lo anterior, respetuosamente le solicitamos se sirva cotizar a esta entidad, los siguientes bienes y/o servicios. Cabe aclarar que no se debe modificar el cuadro adjunto y que, por ello, tan sólo se requiere el valor unitario incluido el IVA en caso de que aplique. De igual forma, el valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos directos e indirectos en que incurra el posible oferente en el proceso de producción, distribución, entrega de los bienes o servicios, y en general, todos los costos asociados a tales procesos (Transporte, Logística, Instalación, Desinstalación, Montaje, Desmontaje, Impuestos, Administración, impuestos, etc.)

Nombre de la empresa	OCTAGONO GROUP SAS
NIT. de la empresa	901764019-6
Persona de contacto	LUIS FERNANDO JOYA ROMERO
Número telefónico	3712013708
Dirección	CR 3E 7 00
Ciudad	BOGOTÁ DC
Fecha de la cotización	25/08/2026
Firma/ Nombre de quien presenta la cotización	
Vigencia cotización	30 DÍAS